



MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN
GINEBRA

25° PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
11 de mayo de 2016

EPU Irlanda (1' 20'')

Damos la bienvenida a la delegación de Irlanda. Expresamos nuestra satisfacción por las medidas legislativas adoptadas en la lucha contra la discriminación basada en orientación sexual o identidad de género y saludamos el establecimiento de una Institución Nacional de Derechos Humanos.

Tomamos nota que se está considerando la ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos. En este marco recomendamos ratificar:

- el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes,
- el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y
- la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Damos la bienvenida a la Estrategia Nacional sobre Violencia Sexual y Doméstica, y considerando que este flagelo continúa siendo un desafío recomendamos:

- Aprobar el proyecto de ley sobre violencia doméstica y sexual contra la mujer, y reforzar los servicios de apoyo en los centros de acogida y de asistencia jurídica a las víctimas.

Varios órganos de tratados han llamado la atención sobre la actual legislación sobre el aborto que entienden es extremadamente restrictiva. Se criminaliza el aborto incluso en casos de violación o incesto o en casos de deficiencia grave del feto.

Recomendamos:

- Revisar la legislación sobre el aborto ampliando las circunstancias en que se puede llevar adelante.

Finalmente, apreciaríamos recibir información sobre otros pasos dados en materia de reparación de mujeres víctimas de trabajo forzado en hogares religiosos.

Muchas gracias.